

## DEFINICIÓN Y ALCANCES DEL MNC-EFTP-CR

El Marco Nacional de Cualificaciones de Educación y Formación Técnica Profesional de Costa Rica (MNC-EFTP-CR) es la estructura reconocida nacionalmente, que norma las cualificaciones y las competencias asociadas a partir de un conjunto de criterios técnicos contenidos en los descriptores, con el fin de guiar la formación; asociar las ocupaciones; y facilitar la movilidad de las personas en los diferentes niveles técnicos; de acuerdo con la dinámica del mercado laboral.

Alcances:

- **Regulatorio:** orienta el control y regulación de la oferta de EFTP y su pertinencia; y es prescriptivo en materia de definición de las cualificaciones y procedimientos de garantía de calidad.
- **Articulado:** integra el Subsistema EFTP con el Sistema Educativo Nacional, para establecer niveles técnicos, manteniendo las especificidades y equivalencias que permiten el reconocimiento y la articulación.
- **Inclusivo:** incluye los grupos ocupacionales asociados al Subsistema EFTP.
- **Restringido:** no incluye los planes de estudio o programas educativos; sino que establece criterios generales para el diseño y ejecución de estos, incluyendo: cualificaciones y sus competencias y, correspondientes titulaciones.

## PROPÓSITO GENERAL

El MNC-EFTP-CR norma el subsistema de educación y formación técnica profesional\* a través de la estandarización de los niveles de formación, descriptores, duración y perfiles de ingreso y egreso de la formación, entre otros.

## PROPÓSITOS ESPECÍFICOS

- Promueve el aprendizaje permanente y mejora la empleabilidad.
- Establece cualificaciones y competencias asociadas con las demandas vigentes y proyectadas del sector productivo.
- Proporciona a las personas la ruta de formación de acuerdo con sus intereses y la oferta de la EFTP.
- Informa a las poblaciones interesadas en la EFTP sobre los alcances y reconocimiento de los diferentes niveles de formación.
- Contribuye a la inclusión social y a una mayor equidad en materia de educación, formación y oportunidades de empleo.
- Favorece la competitividad del sector productivo del país.
- Brinda a las empresas los descriptores de los niveles de técnicos, como apoyo a la gestión del talento humano.

# TÉCNICO V

Bachillerato en  
Educación Media

60 - 90  
Créditos

Diplomado/Técnico  
Superior Universitario

Persona graduada de un plan de estudio o programa educativo que corresponde a un pregrado de la Educación Superior, avalado por el Consejo Superior de Educación según Ley 6541 o bajo el Convenio de Nomenclatura de Títulos y Grados de la Educación Superior, elaborado por CONARE y acogido por el CONESUP. Los resultados de aprendizaje están relacionados con la comprensión de principios, fundamentos y su aplicación en los procedimientos y procesos técnicos de diversos contextos y métodos de trabajo. El egresado de este nivel tiene las competencias para participar en el abordaje multidisciplinario en la solución de problemas. Asimismo, tiene autonomía en el desempeño de su trabajo y podría tener responsabilidad sobre otros. Plantea emprendimientos y soluciones viables a problemas dentro o fuera de la organización y tiene la capacidad de comunicarse con claridad y precisión.

## DESCRIPTORES



**Saberes:** Posee amplios conocimientos y principios específicos en una disciplina, los cuales incluyen los sustentos teóricos que explican cómo estos se aplican para resolver problemas y entiende la forma en que estos conocimientos se traducen en la aplicación en su práctica laboral. Asimismo, es capaz de describir los diferentes procedimientos.



**Aplicación:** Posee saberes prácticos que le permiten realizar funciones y tareas complejas y especializadas. Aplica conceptos y teorías para solucionar problemas en diferentes contextos, los cuales requieren innovación e implementación de nuevos conocimientos.



**Autonomía y responsabilidad:** Tiene autonomía y responsabilidad sobre los procesos de su trabajo. Posee responsabilidad por el trabajo desempeñado por otros y en la asignación de recursos.



**Interacción profesional, cultural y social:** Plantea soluciones viables a problemas dentro de la organización y tiene la capacidad de relacionarse y comunicarse con claridad y precisión con los niveles jerárquicos de las organizaciones. Asimismo, gestiona personal y recursos (financieros, materiales, entre otros), propiciando la búsqueda del bienestar general. Es capaz de comunicar en forma clara y coherente conocimientos e ideas en su campo de estudio.

El MNC-EFTP-CR fue aprobado por el Consejo Superior de Educación en la sesión No. 37-2016 (Acuerdo No. 06-37-2016) y su administración es realizada por la Comisión Interinstitucional para la Implementación y Seguimiento del Marco Nacional de Cualificaciones de la Educación y Formación Técnica Profesional de Costa Rica (CIIS). Esta Comisión está integrada por los jefes de las siguientes instituciones: Ministerio de Educación Pública (preside la Comisión), Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS), Instituto Nacional de Aprendizaje (INA), Consejo Nacional de Rectores (CONARE), Unión de Rectores de Universidades Privadas (UNIRE) y la Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones del Sector Empresarial Privado (UCCAEP). A su vez cuenta con un Equipo Técnico con personal de las mismas instituciones.

La implementación fue aprobada por Decreto Ejecutivo No. 49851-MEP-MTSS del 6 de setiembre del 2016, y su Reforma (Decreto No. 40874-MEP-MTSS del 12 de marzo del 2018).

Email: [mnc.eftp@gmail.com](mailto:mnc.eftp@gmail.com)



COSTA RICA  
GOBIERNO DEL BICENTENARIO  
2018 - 2022



MARCO NACIONAL DE  
CUALIFICACIONES  
EDUCACIÓN Y FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL  
COSTA RICA





## TÉCNICO I

II Ciclo de la Educación General Básica

400 - 700 Horas

II Ciclo de la Educación General Básica

Persona graduada de un plan de estudio o programa educativo EFTP, impartido en instituciones y organizaciones educativas públicos o privados reconocidos por el ente competente.

Los resultados de aprendizaje están relacionados con la aplicación de procedimientos de una actividad laboral específica en varios contextos, por lo tanto, los planes o programas, tienen énfasis en la práctica. Utiliza herramientas e instrumentos para la solución de problemas cotidianos, solamente es responsable de su propio trabajo. Además, requiere supervisión y tiene poca autonomía sobre las tareas que desempeña. Se relaciona y se comunica de manera asertiva dentro de un equipo de trabajo y emplea los medios y canales de comunicación establecidos por la organización.

### DESCRIPTORES



**Saberes:** Posee y comprende conocimientos y procedimientos la realización de tareas de baja complejidad, rutinarias y predecibles, en diferentes cotextos laborales.



**Aplicación:** Utiliza herramientas e instrumentos para la solución de problemas cotidianos.



**Autonomía y responsabilidad:** Solamente es responsable de su propio trabajo. Requiere supervisión permanente ya que tiene poca autonomía y responsabilidad en la toma de decisiones para la resolución de problemas en sus actividades laborales.



**Interacción profesional, cultural y social:** Se relaciona y comunica de forma respetuosa con los compañeros de trabajo, propiciando un ambiente de sana convivencia.

## TÉCNICO II

II Ciclo de la Educación General Básica\*

1200 - 1600 Horas

II Ciclo de la Educación General Básica

Persona graduada de un plan de estudio o programa educativo EFTP, impartido en instituciones y organizaciones educativas públicos o privados reconocidos por el ente competente. Los resultados de aprendizaje están relacionados con la aplicación de procedimientos de una gama de actividades laborales ligadas a los principios de los saberes. Por lo tanto, los programas en este nivel combinan los haceres con los saberes. Utiliza herramientas e instrumentos para la solución de problemas cotidianos, es responsable de su trabajo, tiene autonomía sobre las tareas que desempeña y requiere supervisión. Se relaciona y se comunica de manera asertiva con el equipo de trabajo y emplea los medios y canales de comunicación establecidos por la organización.

### DESCRIPTORES



**Saberes:** Reconoce los fundamentos, conceptos generales y procesos necesarios para la realización de tareas concretas en el campo laboral.



**Aplicación:** Utiliza herramientas e instrumentos y aplica los fundamentos técnicos en situaciones prácticas para la realización de tareas y resolución de problemas cotidianos en el área laboral.



**Autonomía y responsabilidad:** Solamente es responsable de su propio trabajo. Requiere supervisión permanente ya que tiene poca autonomía y responsabilidad en la toma de decisiones para la resolución de problemas en sus actividades laborales.



**Interacción profesional, cultural y social:** Se relaciona y comunica de forma respetuosa con los compañeros de trabajo, propiciando un ambiente de sana convivencia.

## TÉCNICO III

III Ciclo de la Educación General Básica

2300 - 2800 Horas

III Ciclo de la Educación General Básica

Persona graduada de un plan de estudio o programa educativo EFTP impartido en instituciones y organizaciones educativas públicos o privados reconocidos por el ente competente. En algunos casos puede tener como requisito la aprobación de otro nivel de cualificación o preparación equivalente. Los resultados de aprendizaje están relacionados con la aplicación de procedimientos en una amplia gama de actividades laborales ligadas a los principios y fundamentos de los campos de la educación. Los programas en este nivel combinan los haceres con los saberes.

Tiene autonomía sobre los procesos técnicos que desempeña. Puede asumir la supervisión sobre el trabajo de otros y en la asignación de recursos. Plantea soluciones viables a problemas dentro o fuera de la organización. Posee la capacidad de relacionarse con los diferentes niveles jerárquicos de la organización.



## TÉCNICO IV

III Ciclo de la Educación General Básica

2840 Horas

Educación Diversificada

Persona graduada de un plan de estudio o programa educativo EFTP, impartido en instituciones y organizaciones educativas públicos o privados reconocidos por el MEP. Los resultados de aprendizaje están relacionados con la aplicación de procedimientos en una amplia gama de actividades laborales ligadas a los principios y fundamentos de los campos de la educación. Los programas en este nivel combinan los haceres con los saberes y se enfocan hacia el emprendimiento. Utiliza herramientas e instrumentos para la solución de problemas dentro o fuera de la organización, además tiene la capacidad de expresarse con claridad y precisión. Tiene autonomía sobre los procesos técnicos y puede responsabilizarse del desempeño de trabajo de otros. Posee la capacidad de relacionarse con los diferentes niveles jerárquicos de la organización.

La persona que opte por el nivel de cualificación de Técnico 4 debe tener el diploma de Técnico Medio otorgado por el Ministerio de Educación Pública o tener el nivel de cualificación de Técnico 3 y el Diploma de Educación Diversificada. El nivel de cualificación Técnico 3 y Técnico 4 articulan con el nivel de cualificación de Técnico 5, siempre y cuando tengan el Bachillerato en Educación Media. Los niveles de cualificación Técnico 3 y Técnico 4 contienen las mismas competencias técnicas. La diferencia radica en que el nivel 4 contiene la formación académica de la Educación Diversificada.

### DESCRIPTORES



**Saberes:** Comprende los fundamentos, conceptos y las razones teóricas - prácticas que explican las labores técnicas que realiza.



**Aplicación:** Posee una amplia gama de destrezas cognitivas y prácticas; asimismo utiliza herramientas y equipo para la realización de diferentes actividades, desempeñadas en una variedad de contextos, con un nivel de complejidad medio.



**Autonomía y responsabilidad:** Tienen autonomía y responsabilidad sobre los procesos técnicos que desempeña. Además, ocasionalmente, se responsabiliza por la asignación de recursos, podrá llevar el control de las actividades de un proceso y supervisar a terceros.



**Interacción profesional, cultural y social:** Posee la capacidad de relacionarse, positivamente, con los diferentes niveles jerárquicos de la organización para resolver situaciones de trabajo, propiciando la búsqueda de bienestar general.